

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	50001310500220170038601
RADICADO INTERNO:	98177
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARIA ANIRIA BRIJALDO NEIRA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	06 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2269-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS. SALVA VOTO EL MAGISTRADO DR., GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.ÓMAR DE JESÚS RESTREPO OCHOA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/08/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/08/2024, a las 5:00 p.m.

fanny*va*rgas hernández

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>30/08/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>06 de agosto de 2024</u>.

SECRETARIA